

# ÍNDICE

## **1. EL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALS**

- 1.1. Diferencias entre la receptación y el blanqueo de capitales
- 1.2. Fases del blanqueo de capitales
- 1.3. El bien jurídico protegido en el delito de blanqueo de capitales
- 1.4. Las formas de participación en el delito de blanqueo de capitales
- 1.5. El autoblanqueo
- 1.6. Tipo básico del delito de blanqueo de capitales
- 1.7. Tipos agravados en el delito de blanqueo de capitales
- 1.8. El elemento subjetivo del tipo en el delito de blanqueo de capitales
- 1.9. El elemento subjetivo del injusto en el delito de blanqueo de capitales
- 1.10. Iter criminis en el delito de blanqueo de capitales
- 1.11. Actos neutrales en el delito de blanqueo de capitales
- 1.12. Penas principales y accesorias del delito de blanqueo de capitales
- 1.13. El decomiso en el delito de blanqueo de capitales
- 1.14. Medidas cautelares en el delito de blanqueo de capitales
- 1.15. Responsabilidad civil derivada del delito de blanqueo de capitales
- 1.16. Delito continuado en el delito de blanqueo de capitales
- 1.17. El concurso de delitos en el delito de blanqueo de capitales

## **2. LOS DELITOS DE TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

- 2.1. Concepto de organización y grupo terrorista
- 2.2. El delito de financiación del terrorismo

## **3. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS POR BLANQUEO DE CAPITALS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

- 3.1. Los delitos cometidos por persona física en beneficio de la persona jurídica
- 3.2. Exención de responsabilidad de las personas jurídicas en los delitos de blanqueo y financiación del terrorismo
- 3.3. Requisitos a cumplir por los modelos de organización y gestión
- 3.4. Circunstancias atenuantes en la responsabilidad penal de las personas jurídicas
- 3.5. Penas que se pueden imponer a las personas jurídicas por la comisión de delitos
- 3.6. Transmisión de las penas impuestas a las personas jurídicas
- 3.7. Cuestiones procesales sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas

#### **4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

- 4.1. Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
- 4.2. Secretaría de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
- 4.3. El Servicio Ejecutivo de la Comisión (SEPBLAC)
- 4.4. Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo

#### **5. SUJETOS Y ACTIVIDADES EXCLUIDAS EN LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES**

#### **6. MEDIDAS DE DILIGENCIA DEBIDA EN LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES**

- 6.1. Medidas simplificadas de diligencia debida en la prevención del blanqueo de capitales
- 6.2. Medidas reforzadas de diligencia debida en la prevención del blanqueo de capitales
  - 6.2.1. Países y paraísos fiscales en la prevención del blanqueo de capitales
  - 6.2.2. Relaciones de negocio y operaciones no presenciales

#### **7. OBLIGACIONES PREPARATORIAS DE CONTROL INTERNO**

- 7.1. Políticas y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales
- 7.2. Evaluación de gestión y análisis de riesgos en la prevención del blanqueo de capitales
- 7.3. Manual de procedimientos en la prevención del blanqueo de capitales
- 7.4. Procedimientos de admisión de clientes en la prevención del blanqueo de capitales
- 7.5. Órgano de control interno y representante ante el SEPBLAC en la prevención del blanqueo de capitales
- 7.6. Examen externo de las medidas de prevención de riesgos en blanqueo de capitales
- 7.7. Formación de empleados en la prevención del blanqueo de capitales
- 7.8. Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes en la prevención del blanqueo de capitales

#### **8. OBLIGACIONES MATERIALES DE INFORMACIÓN**

- 8.1. Examen especial de operaciones relacionadas con el blanqueo o la financiación del terrorismo
- 8.2. Comunicación por indicio de operaciones relacionadas con el blanqueo o financiación del terrorismo
- 8.3. Abstención de ejecución de operaciones relacionadas con el blanqueo o la financiación del terrorismo

- 8.4. Comunicación al Servicio Ejecutivo de la Comisión de operaciones relacionadas con el blanqueo o la financiación del terrorismo
- 8.5. Colaboración con la CPBCIM
- 8.6. Obligaciones de los abogados en materia de prevención de blanqueo de capitales
- 8.7. Exención de la responsabilidad
- 8.8. Prohibición de revelación de comunicación de información sobre blanqueo o financiación de terrorismo
- 8.9. Conservación de documentos sobre prevención de blanqueo o financiación de terrorismo

## **9. FICHERO DE TITULARIDADES FINANCIERAS PARA PREVENIR EL BLANQUEO Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

## **10. RESTRICCIONES A LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL EN LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO. PRINCIPIO DE LIBERTAD**

## **11. RÉGIMEN SANCIONADOR**

- 11.1. Infracciones y sanciones muy graves por blanqueo de capitales
- 11.2. Infracciones y sanciones graves por blanqueo de capitales
- 11.3. Infracciones y sanciones leves por blanqueo de capitales
- 11.4. Graduación de las sanciones por blanqueo de capitales
- 11.5. Extensión de la responsabilidad
- 11.6. La comunicación de las infracciones en blanqueo de capitales al SEPBLAC
- 11.7. Procedimiento sancionador derivado del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- 11.8. Medidas cautelares durante el procedimiento sancionador derivado del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- 11.9. Prescripción de infracciones y sanciones tributarias por blanqueo de capitales
- 11.10. Concurrencia de sanciones administrativas y penales en blanqueo de capitales

## **ANEXO. FORMULARIOS**

- Escrito de acusación por delito de blanqueo de capitales
- Querrela por blanqueo de capitales
- Escrito de defensa por delito de blanqueo de capitales
- Denuncia por delito de financiación terrorismo
- Escrito de defensa por delito de financiación del terrorismo
- Denuncia por delito de blanqueo de capitales cometido por persona jurídica
- Escrito de acusación por delito de blanqueo de capitales cometido por persona jurídica